



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 758/2000

Expte. N° 1025/2000

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

VISTO la solicitud efectuada por distintas secretarías, direcciones y áreas del tribunal por las que se requiere la provisión de computadoras personales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección de Informática del Tribunal ha elevado un proyecto de pliego técnico tendiente a proceder a un llamado a licitación para la adquisición de ciento cuarenta (140) puestos de trabajo.

Que el área ha procedido a justipreciar el presupuesto oficial, estimando un monto aproximado de \$ 310.000.

Que, conforme a este valor, corresponde enmarcar el procedimiento de contratación en el artículo 56° inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus Decretos Reglamentarios.

Que por resolución n° 633/2000 se procedió a ajustar el crédito presupuestario de la jurisdicción, a los efectos de contar con los saldos necesarios para posibilitar la concreción del presente emprendimiento.

Por ello, SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar un llamado a licitación -en el marco de lo establecido por el artículo 56° inc. 1° de la Ley de Contabilidad y su reglamentación- destinado a la provisión de equipamiento informático consistente en ciento cuarenta computadoras personales para distintos organismos de dependencia del Tribunal.

2) Aprobar el pliego del llamado obrante a fs. 23/33 de las presentes actuaciones y afectar la inversión a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION